



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el aniversario de creación de la **PARROQUIA RICAURTE**, jurisdicción del cantón Chone, provincia de Manabí, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;

Que, la vida parroquial de **RICAURTE** cobra esencialidad en el esfuerzo cotidiano, esmero y convicción de una población propositiva y luchadora, que enriquece los primordiales valores humanos e incide en la construcción de nuevos derroteros de bienestar general;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición del pueblo de la **PARROQUIA RICAURTE** para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con gran sentido de identidad y pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA RICAURTE**, jurisdicción del cantón Chone, provincia de Manabí, al celebrar el **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ricaurte, siendo portadora del saludo institucional la señora Asambleísta Raisa Irina Corral Álava.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

DR. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Recibido

Yana Montez

16-09-2021

Hora: 16:14 PM.